Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANTANDER PADILLA RUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.074.012.754	CONTRATO No.	1055-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para articular acciones de incidencia y realizar seguimiento a la gestión territorial en la implementación del Programa de Reincorporación Integral atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones de articulación interinstitucional territorial requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se realizó gestión en hospital san José de Tierralta, con el fin de solicitar exámenes de una firmante de paz el cual fueron resabidos y entregados de forma oportuna a la persona indicada. De la misma manera, se realizó gestión en Gestar Salud, con el fin de solicitar cita con pediatra para un familiar de un firmante de paz la cual queda asignada para el dia miércoles 25 de septiembre 2024 horario de llegada 12:30 pm en el municipio de Tierralta así mismo se le pasa la información a la persona indicada por medios de mensajes de WhatsApp (04/09/2024). Por otro lado, se realizó gestión en salud Tierralta, con el fin de solicitar una cita de médico general la cual quedo asignada para el dia jueves 26 de septiembre 2024 horario 2:50 pm (24/09/2024).
2. Facilitar espacios de diálogo en los grupos territoriales con actores y organizaciones de la reincorporación para promover la implementación del Programa de Reincorporación Integral.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se realizó acompañamiento al facilitador del municipio de Tierralta, en gestión en la oficina de UMATA, con el fin de que esta apoye algún tipo de visitas a los proyectos productivos de firmantes de paz, o si hay ofertas en el municipio, donde queda pendiente una socialización del manejo ganadero y las buenas prácticas del cuidado por parte de UMATA el dia 18 del mes de septiembre de 2024 lugar el CREM horario 11:00 am (05/09/2024). Se realizó acompañamiento al facilitador del municipio de Tierralta, con el objetivo de apoyar a la implementación del programa de Reincorporación Integral a un firmante de paz de forma individual, donde se logró la socialización de la nueva resolución 2319 por parte del facilitador del municipio de Tierralta la cual hace mención en la regulación e implementación del PRI, También se le socializó el acta de compromiso del programa de reincorporación Integral, si está de acuerdo con lo expuesto, finalmente se procedió a recoger la firma la cual se realizó de manera voluntaria por parte del firmante de paz. De igual forma se hizo lectura del acta de tratamiento de datos. Así mismo en la construcción del horizonte al firmante en una primera sesión el cual será fundamental para la elaboración de su Plan de Reincorporación integral (09/09/2024). De la misma manera, se logró participar de forma presencial en el municipio de Tierralta, con el fin de participar en la socialización de la resolución 2319-2024 donde se dividieron dos grupos uno de 20 y el otro de 13 firmantes de paz, donde hubieron dudas y preguntas el cual fueron respondidas por la persona encargada, finalmente se procede con la firma del acta de compromiso de forma voluntaria donde durante el mes de septiembre 2024 se logró la firma de 51 firmante de paz y la socialización de la resolución para ingresar al programa (19/09/2024). Se realizó acompañamiento en las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del municipio de Tierralta, a mujeres firmantes del acuerdo de paz y Se participó en la socialización de la resolución 2319 de 2024 de forma presencial mujeres víctimas del conflicto armado, en taller de confecciones donde asistieron 12 mujeres (10/09/2024). Se realizó gestión en alcaldía de Tierralta, con el fin de hacer recordatorio para confirmar reunión de articulación ARN, alcaldía de Tierralta-mesa técnica de Reincorporación del municipio de Tierralta- Plan de Desarrollo Territorial 2024 2027 el dia 17 de septiembre el cual fue confirmada por parte del secretario de gobierno y el apoyo jurídico de alcaldía de Tierralta (10/09/2024).
3. Apoyar el análisis de contexto y recomendación para la implementación de las estrategias del Programa de Reincorporación Integral en el Territorio.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se realizó acompañamiento y gestión en secretaria de educación del municipio de Tierralta, con el objetivo de articular con las Instituciones Educativas del municipio de Tierralta un taller de “Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización” el cual está programada dia 3 de octubre 2024 (04/09/2024). De igual forma, Se realizó gestión en secretaria de educación del municipio de Tierralta, con el fin de hacer seguimiento y confirmar si ya están seleccionados los colegios para el taller de sensibilización sobre la política de reincorporación y riesgos asociados a la no estigmatización con las Instituciones educativas del municipio de Tierralta, donde se recibe respuesta por parte de educación que están en función (17/09/2024). por otro lado, Se realizó acompañamiento a 14 firmantes del acuerdo de paz en las instalaciones del CREM del municipio de Tierralta en las clases en los diferentes ciclos en la estrategia de maestros itinerantes (18/09/2024). Se realizó gestión en secretaria de educación del municipio de Tierralta, con el fin de confirmar si lograron enviar las invitaciones a las instituciones educativas para el taller el dia 3 de octubre 2024, el cual confirman por parte de secretaria de educación que ya fue enviada (26/09/2024). Se participó en reunión de forma presencial en alcaldía de Tierralta con, ARN, funcionarios de gobernación de Córdoba, secretaria del interior, UMATA, secretario de gobierno de Tierralta, delegado de planeación, procuraduría y firmante del acuerdo de paz, con el fin de articular con ARN- Alcaldía de Tierralta Mesa Técnica de Reincorporación del municipio de Tierralta para trabajar sobre el Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 (17/09/2024). Se participó de forma presencial en el municipio de Tierralta, en capacitación por parte de UMATA, con el fin de adquirir conocimientos de ganadería y las buenas prácticas del cuidado de los animales donde asistieron 14 firmantes de paz (18/09/2024).
4. Realizar seguimiento y monitoreo territorial a la implementación del Programa de Reincorporación Integral.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se realizó acompañamiento, gestiones, seguimiento y monitoreo del proceso de reincorporación en el Municipio de Tierralta, en temas específicamente de educación, salud, gestiones con actores externos, apoyo a la implementación y socialización de la resolución 2319 del PRI y participación en espacios con entidades y personas en reincorporación. En este periodo y de acuerdo con los compromisos y actividades de la mesa municipal de Reincorporación en el Municipio de Tierralta se proyecta realizar junto con otros roles de GT el plan de trabajo, que permita el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANTANDER PADILLA RUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.074.012.754	CONTRATO No.	1055-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para articular acciones de incidencia y realizar seguimiento a la gestión territorial en la implementación del Programa de Reincorporación Integral atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones territoriales con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se participó en reunión con el equipo de trabajo ARN Montería, con el fin de actualizar información sobre los proyectos productivos colectivos e individuales de los firmantes de paz del Departamento de Córdoba el cual aparezcan activos para articular con la gobernación de Córdoba los fortalecimientos que quedo una línea agropecuaria para la vigencia 2025. Por otro lado, se revisa la agenda de trabajo del cierre 2024 donde quedan unos compromisos para dar cumplimiento por parte del equipo de trabajo (02/09/2024). Se participó en reunión de forma presencial con el profesional de relacionamiento ARN, facilitador del municipio de Tierralta, presidente de la Áreas Especiales de Reincorporacion Colectiva AERC y representante de la Mesa Técnica de Reincorporación del municipio de Tierralta, con el fin de hacer claridad de las funciones u objetivo de la AERC el cual se recibió por parte del encargado de esta. De igual forma, se indica el manejo y función de los esquemas colectivos el cual hay un esquema colectivo que es solo para firmantes de paz del municipio de Tierralta, y otro que funciona como esquema colectivo del partido comunes para el departamento de Córdoba. Donde queda un compromiso por parte del presidente del AERC realizar una socialización a todos los firmantes de paz del municipio de Tierralta fecha pendiente. Por otro lado, quedan pendientes unas actividades o talleres pendientes en la vigencia 2024 donde debemos participar los lideres firmantes del acuerdo de paz (03/09/2024). Se realizó el acompañamiento a mujeres firmantes del acuerdo de paz, en la socialización por parte del bienestar familia ICBF SOMOS FAMILIA SOMOS COMUNIDAD en el municipio de Tierralta, con el objetivo de fortalecer con sus familias y comunidades sus vínculos y capacidades de agencia democrática, afrontamientos y cuidado, reconociendo y reafirmando sus condiciones de sujetos activos de derechos para la consolidación del tejido social y la construcción de paz. (05/09/2024). Se participó de forma virtual en capacitación de prevención de siniestros viales para los diferentes actores, con el fin de conocer de manera practica y sencilla la idoneidad de las actividades en la seguridad vial para las empresas y como aplicarlas efectivamente en los actores viales de la organización (13/09/2024). Se participó en taller de forma virtual, en sociodemográfica y condiciones de salud en seguridad y salud en el trabajo, con el fin de adquirir conocimiento en la estrategia integral trabajo a distancia sanos y seguros, lograr salud musculo esqueléticas en el trabajo a distancia (16/09/2024).
6. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	En el periodo comprendido del presente informe, se lograron realizar las siguientes actividades del proceso de reincorporación en el municipio de Tierralta: Se logró realizar el desplazamiento el dia 24 de septiembre 2024 a cuatro veredas, con el objetivo de apoyar a la implementación del programa de Reincorporación Integral con cada uno de los firmantes de paz de forma individual, donde se logró la socialización de la nueva resolución 2319 por parte del facilitador del municipio de Tierralta la cual hace mención en la regulación e implementación del PRI, También se les socializó el acta de compromiso del programa de reincorporación Integral, si están de acuerdo con lo expuesto, finalmente se procedió a recoger la firma la cual se realizó de manera voluntaria por parte de cada uno de los firmantes de paz. De igual forma se hizo lectura del acta de tratamiento de datos. Así mismo en la construcción del horizonte con cada uno de los firmantes en una primera sesión el cual será fundamental para la elaboración de su Plan de Reincorporación integral (24/09/2024).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del presente informe se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 10) se logró cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales;23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; 25) Sistema de Seguridad de la información.

Santander Padilla Rua

Firmado digitalmente por Santander Padilla Rua

SANTANDER PADILLA RUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.10.01 11:02:18 -05'00'

NOMBRE(S): MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: **1/10/2024**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co